

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 36
EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 16 de Agosto de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN.

C. MA. ELENA LUNA HUERTA,
PRESENTE

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio Rústico de Agostadero ubicado al oriente del [REDACTED] punto denominado "Los P [REDACTED] perteneciente a la población de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción 1 (a desmembrar): con una superficie de 85.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 5.00 mts., linda con calle Emiliano Zapata; AL Oriente mide 17.00 mts., calle Privada linda con Limite de zona federal carretera no. 23, Tepechitlán, - Tlaltenango; Al Sur mide 34.70 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 40.25 mts., linda con f2.

Fracción 2,3, 4, 5, 6 (vendidas): con una superficie de 344.60 m²., 100.00 m²., 470.00 m²., 156.00 m². Y 192.00 m² respectivamente.

Fracción 7 y 15 (facciones donada para calles): con una superficie de m²., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 40.00 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 40.25 mts., linda con f2; Al Sur mide 40.00 mts., linda con Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 39.75 mts., linda con f4.

Fracción 4 (a desmembrar): con una superficie de 1,391.25 m²., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 35.00 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 39.75 mts., linda con f3; Al Sur mide 35.00 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente mide 39.75 mts., linda con f6.

Fracción 5 (a desmembrar): con una superficie de 1,252.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 24.58 mts., linda con calle Sandoval; AL Oriente mide 39.75 mts., linda con f6; Al Sur mide 31.17 mts., linda con José Guillermo Casanova Márquez; Al Poniente de sur a norte mide 30.62 mts., quiebra al noreste con 12.72 mts. linda con limite de la zona federal del Rio Tlaltenango.

Fracción 6 (restante): con una superficie de 437.25 m². De acuerdo al plano anexo ya autorizado.

A T E N T A M E N T E

C. DRA.ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.- Director de Administración Urbana

c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.

c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.

c.c.p.- Archivo